



CIRCULAR No. 1

INVITACIÓN N° 5000004881

“COMPRA DE GEOTEXTIL NO TEJIDO”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. ¿Consulto si podemos presentarnos con nuestro producto de geotextil no tejido de poliéster de 300 g/m², el cual contamos con disponibilidad para pronta entrega. Debido a la dificultad en la importación causada por la falta de disponibilidad de dólares, lamentablemente no podemos atender su solicitud en la presentación de 400 g/m² en este momento.?

R.- Favor abocarse a la especificación técnica. Debe ser de 400 g/m²

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente enmienda.

Santa Cruz, febrero 2025